Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : MANUEL ANTONIO ÁLVAREZ COHECHA
RADICACIÓN : 2018-00001

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de febrero de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

En atención al memorial que antecede, por secretaría realícese el oficio dirigido a la Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C. indicando que se decreta el embargo del vehículo de placas **BWB348** de propiedad de PROMILL Y/O MINERALLANO PRODUCTORA DE MINERALES DE LOS LLANOS E.U. y no como se indicó en el auto de fecha 5 de febrero de 2019.

NOT IFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 17 **del** 28 FEB 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria